

## Oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Educación.

### Ejemplo de Caso Práctico

---

Proponemos un supuesto para que los que lo deseen puedan ir realizándolo y comprobar luego su solución con la que ofreceremos en nuestro Portal Web el día 5 de septiembre. El enunciado está colgado en la sección “Recursos” de nuestra Web:

<http://www.edudactica.es/Recursos.html>

Se plantean cuestiones controvertidas, en las que no hay verdades absolutas, como ocurre muchas veces en el quehacer de la Inspección, en las que entran en juego derechos confrontados, ambigüedades normativas o sensibilidades impregnadas ideológicamente. Como ejemplo de estos derechos de unos versus derechos de otros, tendríamos:

Derecho a manifestar las ideas y creencias	v.	Derecho a no ser adoctrinado, salvo en la formación acorde con sus convicciones
Derecho a la propia imagen personal	v.	Reglas sociales o institucionales
Autonomía curricular y organizativa del centro, para particularizar	v.	Normativa que homologa, para generalizar e igualar

Digamos, de principio, que pueden aceptarse varias soluciones, si están bien fundamentadas, o que distintos matices podrían valorarse por el tribunal. En cualquier caso, si trabajas los temas que proponemos, y retienes luego la resolución que ofreceremos, tendrás cubiertos estos temas polémicos, por si acaso cae algo de esto en el supuesto que toque en el ejercicio de la oposición.

Sugerimos que emplees nuestra “Guía de resolución de casos prácticos”, que puedes ver o descargar en la sección “Recursos” de nuestro Portal Web.

---